

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 067 Fecha Estado: 02/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120180065400	Verbal	HERMENCIA MEJIA DE MEJIA	MARTA CECILIA MEJIA MEJIA	Auto decretando audiencia para práctica de pruebas SE FIJA EL DIA SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA 1:30 P.M., PARA AUDIENCIA. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 2 DE MAYO DE 2023.	28/04/2023		
05088311000120180067100	Jurisdicción Voluntaria	NORA ELENA TORO DE GAVIRIA	ELIANA JANETH GAVIRIA TORO	El Despacho Resuelve: SE DA POR TERMINADO EL PROCESO DE INTERDICCION Y SE REQUIERE PARA QUE PRESENTEN DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 2 DE MAYO DE 2023.	28/04/2023		
05088311000120200033800	Verbal	LUIS ENRIQUE MONTOYA BETANCUR	KAREN JUDITH CABRERA RODRIGUEZ	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia se señala EL 24 DE MAYO DE 2023 A LA 1:30 DE LA TARDE, para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. P. La audiencia se llevará a efecto de manera virtual, conforme lo establecido en la Ley 2213 de 2022, por la aplicación TEAMS. auto visible en estados del 2 de mayo de 2023. j.g.g	28/04/2023		
05088311000120200035000	Verbal	JORGE ALIRIO RIOS DIAZ	SANDRA MILENA GOMEZ RODRIGUEZ	Auto rechazando demanda se rechaza demanda, se ordena hacer las anotaciones en el programa de gestion. auto visible en estados del 2 de mayo de 2023. j.g.g.	28/04/2023		
05088311000120200038100	Verbal	RICHARD LEON GALLEGO HOYOS	MARY ISABEL UPEGUI BARRIENTOS	Auto rechazando demanda se rechaza demanda y se ordena hacer las anotaciones en gestion. auto visible en estados del 2 de mayo de 2023. j.g.g.	28/04/2023		
05088311000120200047600	Verbal	MARIBEL ADRIANA AGUIRRE RAMIREZ	FREDY ALONSO MENESES PEREZ	Auto rechazando demanda se rechaza demanda y se deja sin efecto auto. actuacion visible en estados del 2 de mayo de 2023. j.g.g.	28/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120200049800	Verbal	JAIME DE JESUS TORRES RUEDA	MARIA NOHEMY RIVAS SUAREZ	Auto que termina proceso por desistimiento se termina por desistimiento tacito. auto visible en estados del 2 de mayo de 2023. j.g.g	28/04/2023		
05088311000120200054800	Verbal	LINA MARIA SANCHEZ RUIZ	GREGORIO CASERO SORIANO	Auto que termina proceso por desistimiento se termina proceso por desistimiento tacito. auto visible en estados del 2 de mayo de 2023. j.g.g.	28/04/2023		
05088311000120210005400	Verbal	MARIA ALEXANDRA CASTRILLON YARCE	DIEGO ANDRES RESTREPO GONZALES	El Despacho Resuelve: Dado que en el presente asunto se había decretado la acumulación de este proceso con el radicado 2020-00307 y en el mismo se decretó la cesación de los efectos civiles, se declara terminado el presente proceso y se ordena realizar las respectivas a anotaciones en el sistema de gestión. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 2 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	28/04/2023		
05088311000120210007600	Verbal	WILLIAM GEOVANNY TRIANA RAMIREZ	MARIA FERNANDA BETANCUR OCHOA	Auto que fija fecha audiencia Se fija el día 6 de julio de presente año a las 9:00 a.m. para audiencia y se decretan pruebas. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 2 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-famiia-de-bello/85)	28/04/2023		
05088311000120210009100	Ejecutivo	ALBA NELLY MORA MIRA	LUIS RAMON CUAVAS MENDEZ	Auto que aprueba liquidación Se aprueba la liquidación del crédito presentada por la parte demandante y se ordena entrega de títulos a la demandante. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 2 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	28/04/2023		
05088311000120210024300	Verbal	BIBIANA MARGARITA QUERUBIN ORREGO	CARLOS TOMAS AREVALO AREVALO	Auto rechazando demanda se rechaza demanda y se ordena hacer las anotaciones en gestion. auto visible en estados del 2 de mayo de 2023. j.g.g.	28/04/2023		
05088311000120210027800	Verbal	EDISSON HORACIO RODRIGUEZ MONSALVE	YORLADY MARIN MARIN	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia Se aplaza la audiencia que se encontraba señalada para hoy por petición de la demandada y, se reprograma para el próximo 28 DE JUNIO de 2023 A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 p.m.), con idénticos fines. Se advierte a la señora YORLADY MARIN, que deberá otorgar poder a un nuevo apoderado para que la siga representando dentro del proceso, ya que dentro del mismo no puede actuar en causa propia. Para dicho fin se concede el termino de 5 días, de no cumplir con lo requerido se seguirá adelante con el trámite del asunto., EZR	28/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120210028700	Verbal	ISIDORA ARQUEZ VANEGAS	JOSE VICENTE MEZA SANCHEZ	Auto rechazando demanda se rechaza demnada y se ordena hacer las anotaciones en gestion. auto visible en estados del 2 de mayo de 2023. j.g.g	28/04/2023		
05088311000120210045300	Verbal	MAQRY LUZ FRANCO OROZCO	JHOAN ANDRES MARIN VINASCO	Auto que fija la fecha para audiencia-traslado para alegar y se tien por conetsada la demanda se señala el 27 DE JUNIO DE 2023 A LA 1:30 DE LA TARDE, para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. P. La audiencia se llevará a efecto de manera virtual, conforme lo establecido en la Ley 2213 de 2022, por la aplicación TEAMS. auto visible en estados del 2 de mayo de 2023. j.g.g.	28/04/2023		
05088311000120210071300	Verbal Sumario	CARLOS RODRIGO BARRIOS QUIÑONES	MARIA ESTHER GOMEZ VELEZ	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia a fin de continuar con el trámite del asunto de la referencia, se señala, el día 27 DE JUNIO DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. P. La audiencia se llevará a efecto de manera virtual, conforme lo establecido en la Ley 2213 de 2022, por la aplicación TEAMS. Al efecto, se requiere a los apoderados de las partes para que alleguen los correos electrónicos y números de contacto actualizados de sus representados y de los testigos; ello con el fin de realizar el envío del link de la audiencia. Auto visible por estados del 02 de mayo, EZR	28/04/2023		
05088311000120210071500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JESUS EMILIO CARDONA LOPEZ	MARITSA JULIETTE VASCO VÉLEZ	Auto que pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta de instrumentos publicos,no se tiene en cuenta citacion para notificacion, auto visible en estados del 2 d mayo de 2023. j.g.g	28/04/2023		
05088311000120210074500	Verbal	LUZ DARY MUÑOZ SOSA	VALERIO SANTOS RENTERIA BOCANEGRA	Auto que fija la fecha para audiencia-traslado para alegar y e señala el 6 DE JUNIO DE 2023 A LA 1:30 DE LA TARDE, para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. P. La audiencia se llevará a efecto de manera virtual, conforme lo establecido en la Ley 2213 de 2022, por la aplicación TEAMS. auto visible en estados del 2 d emayo de 2023. j.g.g.	28/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120210079100	Verbal	OSCAR ANDRES VARGAS URREGO	ZULMA RAQUEL CELIS FLORES	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia a fin de continuar con el trámite del asunto de la referencia, se señala, el día 05 de JULIO de 2023 a la UNA Y MEDIA DE LA TARDE (01:30 P.M.), para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. P. La audiencia se llevará a efecto de manera virtual, conforme lo establecido en la Ley 2213 de 2022, por la aplicación TEAMS. Al efecto, se requiere a los apoderados de las partes para que alleguen los correos electrónicos y números de contacto actualizados de sus representados y de los testigos; ello con el fin de realizar el envío del link de la audiencia. Auto visible por estados del 02 de mayo del 2023, EZR	28/04/2023		
05088311000120210079500	Verbal	GUSTAVO ALFONSO RAMOS NARANJO	PATRICIA MARIA GIL GARCIA	Auto rechazando demanda se rechaza demanda y se ordena hacer las anotaciones en gestion. auto visible en estados del 2 de mayo de 2023. j.g.g.	28/04/2023		
05088311000120220006100	Verbal	GERMAN GARZON CHALARCA	DANIEL FELIPE CASTRILLON MONTOYA	El Despacho Resuelve: se fija caucion previo a tramite d emedida, se tiene por notificao el demandado y se tiene por cintestada la demanda. auto visible en estados del 2 de mayo de 2023. j.g.g.	28/04/2023		
05088311000120220008000	Verbal	SONIA ZORAIDA HERNANDEZ ALVAREZ	JUAN RODRIGO MONA BERRIO	Auto rechazando demanda se rechaza demanda y se ordena relaizar las anotaciones en gestion . se hace claridad que por eroor se anoto zona cuando en realidad es sonia. auto visible en estados del 2 de mayo de 2023. j.g.g.	28/04/2023		
05088311000120220011200	Verbal	SANTIAGO ESPINOSA PALACIO	VALENTINA ESPINAL RAMIREZ	El Despacho Resuelve: e conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 721 de 2001, en concordancia con el numeral 2°, inciso 2° del artículo 386 del Código General del Proceso, se corre traslado a los interesados por el término de tres (3) días del dictamen pericial. auto visible en estados del 2 de mayo de 2023. j-.g.g.	28/04/2023		
05088311000120220012500	Verbal Sumario	JEFERSON ANDREY MARIACA CIFUENTES	SARA ALEJANDRA MARIACA AGUIRRE	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia toda vez que la apoderada de la parte demandante informó de manera oportuna sobre la imposibilidad de asistir a la audiencia que se tenía señalada para el día 17 de mayo de 2023 a la 1:30 pm, este Despacho atiende la solicitud y en aras de continuar con la ritualidad del presente proceso se reprograma la fecha para la audiencia y se fija para su celebración el NUEVE (09) DE JUNIO DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), con idénticos fines a la que debió ser aplazada. -- Resuelve solicitud de correccion oficios	28/04/2023		

ESTADO No 067		Fecha Estado: 02/05/2023				Página: 5	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220019200	Ejecutivo	SANDRA PATRICIA PORRAS ALEMAN	MICHAEL NICOLAS MALDONADO MENDOZA	El Despacho Resuelve: Se modifica la liquidación del crédito presentada por la parte demandante y se aprueba la realizada por el despacho y se ordena la entrega de títulos a la señora SANDRA PATRICIA PORRAS ALEMAN.El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 2 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	28/04/2023		
05088311000120220055300	Amparo de Pobreza	JOHANA ORTEGA POSADA	OTROS	El Despacho Resuelve: SE ACCEDE A LA SOLICITUD Y SE NOMBRE NUEVO APODERADO EN AMPARO DE POBREZA	28/04/2023		
05088311000120220070800	Ejecutivo	ILDA MARIA MARIN VEGA	LUIS CARLOS QUICENO PEREZ	El Despacho Resuelve: Se modifica la liquidación presentada por la parte demandante y se aprueba la realizada por el despacho. Se termina el proceso por pago total de la obligación demandada. Se ordena levantar las medidas cautelas. Se ordena entrega de dineros a las partes. Sin condena en costas. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 2 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	28/04/2023		
05088311000120220071100	Ejecutivo	EDDY MADELEYDY PEREZ CATAÑO	EDWIN STID CHAVES GOMEZ	El Despacho Resuelve: Se aprueba la liquidación del crédito presentada por la parte demandante y se ordena la entrega de dineros a la demandante. El auto se publicará a través de los estados electreónicos de la página de la rama judicial el día 2 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	28/04/2023		
05088311000120220081700	Verbal	ZENaida CATALINA TASCON RIVERA	PHILIP OLIVIER CHASTAING	El Despacho Resuelve: se advierte al señor PHILIP OLIVIER CHASTAING, que deberá otorgar poder a un profesional del derecho para que lo siga representando dentro del proceso, ya que dentro del mismo no puede actuar en causa propia. Para dicho fin se concede el termino de 5 días, de no cumplir con lo requerido se seguirá adelante con el trámite del asunto y se tendra por no contestada la demanda, ver auto por estados del 02 de mayo, EZR	28/04/2023		
05088311000120220094100	Ejecutivo	LILIANA PATRICIA MUNERA ALVAREZ	LEONEL AGUIRRE OSPINA	El Despacho Resuelve: Se modifica la liquidación del crédito presentada por la parte demandante y se aprueba la realizada por el despacho. Se ordena la entrega de titulos a la demandante. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 2 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	28/04/2023		

ESTADO No 067		Fecha Estado: 02/05/2023				Página: 6	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120230023100	Verbal Sumario	BELKY ALEXANDRA GAVIRIA SALDARRIAGA	MARIA MERCEDES ACEVEDO GAVIRIA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. EL AUTO SE PÙBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 2 DE MAYO DE 2023.	28/04/2023		
05088311000120230023300	Verbal	MARYSOL PULGARIN RIOS	ALBA ISABEL PULGARIN RIOS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 2 DE MAYO DE 2023.	28/04/2023		
05088311000120230027100	Amparo de Pobreza	LEONARDO ANDRES GOMEZ ROJAS	SIN DEMANDADO	Auto que concede amparo de pobreza SE ACCEDE A LA SOLICITUD Y SE NOMBRA APODERADO EN AMPARO DE POBREZA.	28/04/2023		
05088311000120230027800	Amparo de Pobreza	LILIANA SAMIREA HERNANDEZ PADILLA	SIN DEMANDADO	Auto que concede amparo de pobreza SE ACCEDE A LA SOLICITUD Y SE NOMBRA APODERADO EN AMPARO DE POBREZA.	28/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO
SECRETARIO (A)